



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 12 de noviembre de 2019**, en segunda convocatoria se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-22-19**, referente al **Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C.**

La C. **Mildred Aída Benítez Villarino**, Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor, en suplencia de Carlos Alberto García Rivera, Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio no. OM-1499/2019 de fecha 14 de octubre de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los Miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California,

Así mismo, se indica que en fecha 11 de noviembre del presente, a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios, no habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

A continuación, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta, en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, habiéndose formulado 1 cuestionario en el transcurso de esta Junta de Aclaraciones.

Dando lectura a las preguntas realizadas dentro de la junta de aclaraciones con las que se integró el Anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'Jche.' on the right. There are also blue arrows pointing to the text above.]



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 13:25 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

Mildred Benitez V.
MILDRED AÍDA BENÍTEZ VILLARINO
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

Mauro Alberto Villareal Partida
MAURO ALBERTO VILLAREAL PARTIDA
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

José Manuel Martínez Salomón
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

Maria Cristina Mares Vejar
MARIA CRISTINA MARES VEJAR
En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión
de Hacienda
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

Adrian Alberto Lopez Celiz
ADRIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ
En representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ÓRGANO SOLICITANTE

Eduardo Anguiano Luna
EDUARDO ANGUIANO LUNA
En Representación de la Directora de Obras Públicas
Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C.”

“INVITADO”

JOSÉ MARIO MARTÍNEZ CAMACHO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

JAZMIN CHIG CORRALES
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

FERMIN CERVANTES CORTÉS

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de
Transformación de Mexicali, B.C.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”

LICITANTES

Empresa: ALA CONSTRUCCION S.A. DE C.V

Representante: Ing. Luis Francisco Ramirez S.

Firma [Handwritten Signature]

Empresa: Arrendadora del Colorado del Norte S.A. de C.V.

Representante: Victor Samuel Alvarez Orozco

Firma [Handwritten Signature]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

9

[Handwritten marks and signatures]

JCHIC

[Large handwritten signature and stamp at the bottom of the page]



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”

ANEXO 1

Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionario de acuerdo al punto 5.1 y 5.2 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19 respecto a la “Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”.

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

“NO HAY NOTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE ACLARAR”.

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA

“No se recibieron cuestionarios en tiempo y forma”.

PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDOR: ARRENDADORA DEL COLORADO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA.– Cual es el tiempo de entrega del suministro?

RESPUESTA.– 7 días naturales.

2. PREGUNTA.– En caso de exceder ese tiempo, existirá una penalización?

RESPUESTA. –Si, en caso de Incumplimiento por parte del Proveedor. Sin embargo en casos justificados el Proveedor deberá enviar previo al plazo del vencimiento un oficio solicitando una prórroga una vez emitida la orden de compra, exponiendo los motivos, escrito que deberá ser enviado a la Dirección de Obras Públicas y al Departamento de Recursos Materiales, este último será quien autorize la ampliación del plazo.

3. PREGUNTA. – Se solicita la Prueba Marshall?

RESPUESTA. – Si se solicita.

Jchc



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-22-19

“Suministro de Material Asfáltico para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C”

ANEXO

UNBI

Handwritten blue ink marks including a large '7', a checkmark, and a vertical line with a horizontal bar.

Handwritten signature in blue ink.

JChc.

Handwritten signature in blue ink.



y voluntad

Mexicali, Baja California, a 14 de octubre de 2019
Oficio No. OM / 1499 / 2019
ASUNTO: Designación de Suplencia

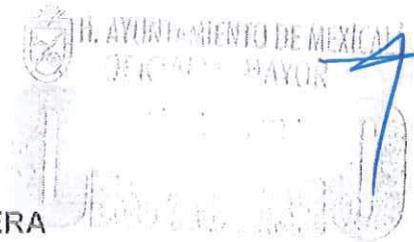
**ING. MILDRED AÍDA BENÍTEZ VILLARINO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de esta fecha y hasta el término de del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

**C.P. CARLOS ALBERTO GARCÍA RIVERA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



UABV

C.C.P.- Archivo
dsd*

UABV



**GOBIERNO
DE MEXICALI**

Jchc.